



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00166048--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art.1°).-Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL	Titular	Mgter. Ing. Pablo ARRANZ Mgter. Ing. Francisco Alberto DELGADINO Esp. Mónica Alejandra SOAVE (FP) Esp. Abog. Conrado Faustino GALLARDO (UTN-FRC) Sr. Juan Martín FERRERO GAZZIA
	1° Suplente	Mgter. Ing. Ana María ARMESTO Dr. Raúl Emilio AHUMADA Arq. Diego CECONATO (FAUD) Mgter. Vanesa J. BANGERT (UTN-FRSF) Sr. Tomás FABIANO
	2° Suplente	Mgter. Ing. Elisa Rosa GARELLA Mgter. Ing. Sebastián ALBRISI Mgter. Víctor Hugo SAJOZA JURIC (FL) Ing. Fanny María ALAMO (UNLaR) Srta. Agata Edurne ELIZONDO AGUIRRE

Art. 2°).- Elévese al Honorable Consejo Superior para su consideración.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Ingeniería Económica y Legal y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concurso para la prosecución de trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl

